



Jorge Reyes Castillo

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-REAI-AGILE-03-0110**

Tipo de persona: Física
Domicilio: Cuauhtémoc 603 "A", Int. 2,
Col. Las Águilas, C.P. 78368,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 24 de noviembre del 2023
al 24 de noviembre del 2024.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de noviembre del 2023



**LIC. JUAN CARLOS
VALLADARES EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

